



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H.No.

1962/17

SALTA, 22 DIC 2017.

Expte. No. 5237/17

**VISTO:**

Los hechos de represión desatados el pasado jueves 14 y el lunes 18 de diciembre de 2017 en las puertas del Congreso de la Nación, bajo la dirección de la Ministra de Seguridad Patricia Bullrich, en ocasión del tratamiento del proyecto de Reforma Previsional y;

**CONSIDERANDO:**

QUE se dispuso un operativo de Gendarmería Nacional, de la policía de la Ciudad de Buenos Aires y de la Policía Federal, sin precedentes, para impedir que miles de personas y organizaciones políticas y sindicales llegaran al Congreso de la Nación.

QUE el gobierno utiliza las fuerzas represivas para imponer una sesión antipopular en la Cámara de Diputados con el propósito de hacer aprobar un recorte intolerable contra los jubilados y los trabajadores por medio de la Ley de Reforma Previsional.

QUE el saldo de los operativos represivos tuvo más de 40 detenidos el día jueves 14 de diciembre, y más de 60 heridos y 80 personas detenidas el pasado lunes 18 de diciembre;

QUE la Reforma Previsional significa un saqueo a los recursos de la ANSES.

Que el pueblo en la calle se manifestó no solo para denunciar la sesión y la reforma, sino que después se autoconvocó en cacerolazos masivos en diversas ciudades y provincias denunciando las maniobras para ocultar el ajuste y la represión.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1o.-** REPUDIAR enérgicamente la política represiva del Gobierno Nacional y la brutal represión efectuada por la Policía de la Ciudad, la Policía Federal y la Gendarmería Nacional a quienes se manifestaran contra la aprobación de la reforma previsional;

**ARTÍCULO 2o.-** REPUDIAR la sesión antipopular en la Cámara de Diputados y la Reforma Previsional que significa una estafa para los jubilados

**ARTÍCULO 3o.-** EXIGIR la inmediata liberación de todos los manifestantes detenidos;

**ARTÍCULO 4o.-** EXIGIR la inmediata separación de la Ministra de Seguridad, Patricia Bullrich y el juicio y castigo a los responsables políticos y materiales de la represión.

**ARTÍCULO 5o.-** HÁGASE SABER y comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional, y Centro de Estudiantes de la Facultad de Humanidades.

  
Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa